

Ministerio de Relaciones Exteriores

Comunicado Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores

18 de agosto de 2022

Comunicado Oficial 004 - 22

En relación con la reciente conversación telefónica entre el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, señor Miguel Ángel Rodríguez Mackay, y el Ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación Africana y Marroquíes Residentes en el Extranjero, señor Nasser Bourita, el Ministro de Relaciones Exteriores, en nombre del Gobierno de la República del Perú, comunica que:

Conforme a la legalidad internacional, plasmada en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); y en pleno respeto de los principios de la integridad territorial de los Estados miembros de la ONU; y en apoyo a los esfuerzos desplegados por el Secretario General de la ONU y el Consejo de Seguridad para alcanzar una solución política, realista, duradera y consensuada a la controversia en torno al Sahara Occidental; y por no existir hasta la fecha una relación bilateral efectiva, el Gobierno de la República del Perú decide retirar el reconocimiento a la República Árabe Saharaui Democrática y romper toda relación con esta entidad.

Esta decisión será notificada a la Organización de las Naciones Unidas.

El Gobierno de la República del Perú, en concordancia con el Derecho Internacional y las resoluciones de la ONU sobre el asunto del Sahara, valora y respeta la integridad territorial del Reino de Marruecos y su soberanía nacional, así como el plan de autonomía a este diferendo regional.

Los dos Gobiernos han acordado reforzar sus relaciones bilaterales a través de la firma inmediata de una hoja de ruta multisectorial que abarcará las consultas políticas periódicas, la cooperación efectiva en materia económica, comercial, educativa, energética, agricultura y de fertilizantes.